

EGAR S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

EGAR S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1978, con un plazo de duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye la fabricación de piezas, accesorios y repuestos automotrices, especialmente los relacionados con las líneas de frenos y embragues y otros productos afines y a su comercialización.

3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

La compañía de acuerdo a la sección 3 de la NIIF para Pymes presenta información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

4. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los inmuebles se encuentran registrados a su valor razonable, basados en el valor del avalúo comercial del municipio de Quito y Guayaquil de acuerdo con la planilla de pago del Impuesto Predial, considerando el costo revaluado como costo atribuido por conversión a NIIF PYMES por primera vez.
- El pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

EGAR S.A.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica de los bienes, por lo cual la vida útil es revisada anualmente por la administración y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de



EGAR S.A.

utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Provisión por beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana. Dicha estimación es determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **EGAR S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo.

EGAR S.A.

Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Las cuentas comerciales son a corto plazo por lo que no se descuentan, y se registran al importe del producto o servicio entregado.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

f) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los productos terminados se determinan en función de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y otros, y no exceden el valor del mercado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

g) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

627

EGAR S.A.

i) Propiedades

Los terrenos no son objeto de depreciación, dicho activo se encuentra registrado a su costo revaluado.

Los edificios se encuentran registrados a su costo revaluado menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se han establecido indicios de deterioro.

ii) Planta y equipos

La planta y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los terrenos y edificios se miden inicialmente por su costo revaluado como costo atribuido tomando en consideración el valor del avalúo catastral.

La planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de planta y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

EE-7

EGAR S.A.

h) Depreciación de la propiedad, planta y equipos

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Edificio e instalaciones	20
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipos	10
Herramientas	10
Moldes y matrices	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes, de acuerdo a la revisión mencionada.

i) Intangibles

La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Principalmente comprenden licencias adquiridas de programas informáticos los cuales se amortizan por el método de línea recta, durante sus vidas útiles estimadas de 3 años de acuerdo a los parámetros determinados de uso por parte de los técnicos y aprobados por la administración, considerando un valor residual de cero.

j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los

EG

EGAR S.A.

impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

k) **Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

64

EGAR S.A.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

I) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Bonos a los ejecutivos

Los bonos entregados a la Gerencia General por rendimiento en sus funciones se reconocen como un gasto y un pasivo, en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo, según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

64

EGAR S.A.

En el Ecuador: El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine, por despido intempestivo o por solicitud del desahucio en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6,31% anual (7% en el 2014), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

n) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los

El

EGAR S.A.

mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

o) Costos de venta

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

p) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

q) Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo mantenido en caja y en instituciones del sistema financiero.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

EE

EGAR S.A.

5. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas	3.035.650	3.081.870
Exportaciones	1.572.075	1.725.862
Descuentos y devoluciones	(195.992)	(134.279)
Total	4.411.733	4.673.453

6. Costo de ventas

El detalle de los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materia prima directa	1.739.363	1.869.659
Mano de obra directa	566.767	615.972
Mano de obra indirecta	35.601	34.242
Costos indirectos atribuidos	508.356	512.168
Costos de ventas de productos comercializados	112.952	138.411
Total	2.963.039	3.170.452

7. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, son como siguen:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gatos de administración		
Gastos incurridos con el personal	695.660	651.640
Impuestos y contribuciones	39.490	45.724
Seguros	3.641	3.619
Depreciaciones y amortizaciones	21.988	19.213
Provisión de incobrables	9.470	10.834
Arriendos	11.657	11.432
Mantenimientos	11.352	29.471
Movilización	10.375	12.265
Suministros de oficina	9.318	10.705
15% participación de empleados	57.381	60.720
Otros	75.816	84.259
	946.148	939.882
Gatos de ventas		
Publicidad	919	2.915
Promociones	7.754	3.438
Suscripciones	4.485	3.358
Gastos de distribución	182.286	185.572
Otros gastos	6.865	13.005
	202.309	208.288
Total	1.148.457	1.148.170

EE

EGAR S.A.

8. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el saldo en efectivo en caja bancos es como sigue:

	<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja		1.293	1.137
Bancos locales		6.751	43.366
Banco exterior		4.986	-
Total		13.030	44.503

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efectivo en caja bancos no posee restricciones para su uso.

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes		900.151	1.040.667
Fondos por depositar (1)		90.155	108.604
(-) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (2)		(20.724)	(41.387)
		969.582	1.107.884
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipo a proveedores		110.588	22.644
Cuentas por cobrar a empleados		2.695	1.822
Otras cuentas por cobrar		2.821	5.306
		116.104	29.772
Total		1.085.686	1.137.656

(1) El saldo de fondos por depositar corresponde a documentos entregados por clientes y cuyo valor de cobro aún no se hace efectivo.

(2) El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año		41.387	30.553
Carga al gasto		-	10.834
Baja de cuentas		(20.663)	-
Total		20.724	41.387

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la política de crédito de la venta a clientes es en promedio de 60 días plazo las cuales se encuentran en condiciones normales de negocio.

EGAR S.A.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

10. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle de inventarios es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario en terminados	155.596	251.358
Inventario comercializado	46.537	37.354
Inventario en proceso	92.648	133.438
Inventario materia prima	231.417	302.793
Productos exportación	141.639	64.572
Otros inventarios	65.630	80.704
Inventario obsoleto	-	2.242
Inventario en tránsito	227.791	213.645
Inventario en consignación	-	550
Total inventarios corrientes	961.258	1.086.656
Inventarios no corrientes	32.760	-
Total inventarios	994.018	1.086.656

Ninguno de los inventarios mantenidos por la Compañía se ha dado en prenda como garantía de pasivos.

11. Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipos neto al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

EGAR S.A.

2015			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	384.461	-	384.461
<i>Depreciables</i>			
Edificios e instalaciones	234.538	-	234.538
Maquinaria	393.230	8.063	401.293
Equipos	47.867	-	47.867
Vehículos	88.259	-	88.259
Herramientas	10.729	-	10.729
Moldes y Matrices	203.006	8.450	211.456
Muebles Y Enseres	18.299	1.490	19.789
Equipo de Oficina	5.660	-	5.660
Equipos Computación	39.671	55.038	94.709
Total costo	1.041.259	73.041	1.114.300
<i>Depreciación acumulada</i>			
Edificios e instalaciones	(46.906)	(11.728)	(58.634)
Maquinaria	(143.807)	(36.702)	(180.509)
Equipos	(27.732)	(3.578)	(31.310)
Vehículos	(38.438)	(14.679)	(53.117)
Herramientas	(10.617)	(49)	(10.666)
Moldes y Matrices	(93.923)	(17.444)	(111.367)
Muebles Y Enseres	(9.539)	(1.599)	(11.138)
Equipo De Oficina	(1.067)	(567)	(1.634)
Equipos Computación	(27.972)	(9.899)	(37.871)
Total depreciación	(400.001)	(96.245)	(496.246)
Total	1.025.719	(23.204)	1.002.515

84

EGAR S.A.

2014			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	384.461	-	384.461
<i><u>Depreciables</u></i>			
Edificios e instalaciones	234.538	-	234.538
Maquinaria	385.931	7.299	393.230
Equipos	47.867	-	47.867
Vehículos	56.259	32.000	88.259
Herramientas	10.729	-	10.729
Moldes y Matrices	195.206	7.800	203.006
Muebles Y Enseres	13.338	4.961	18.299
Equipo de Oficina	1.353	4.307	5.660
Equipos Computación	31.374	8.297	39.671
Total costo	976.595	64.664	1.041.259
<i><u>Depreciación acumulada</u></i>			
Edificios e instalaciones	(35.180)	(11.726)	(46.906)
Maquinaria	(106.264)	(37.543)	(143.807)
Equipos	(23.824)	(3.908)	(27.732)
Vehículos	(23.542)	(14.896)	(38.438)
Herramientas	(10.420)	(197)	(10.617)
Moldes y Matrices	(76.532)	(17.391)	(93.923)
Muebles Y Enseres	(8.295)	(1.244)	(9.539)
Equipo De Oficina	(716)	(351)	(1.067)
Equipos Computación	(20.417)	(7.555)	(27.972)
Total depreciación	(305.190)	(94.811)	(400.001)
Total	1.055.866	(30.147)	1.025.719

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 4-h).

12. Activos intangibles

El movimiento de activos intangibles por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

84

EGAR S.A.

2015

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	Saldo al final del año
Software y licencias	70.240	87.244		157.484
Amortización acumulada software y licencias	(26.149)		(39.539)	(65.688)
Total	44.091	87.244	(39.539)	91.796

2014

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	Saldo al final del año
Software y licencias	29.764	40.476	-	70.240
Amortización acumulada software y licencias	(19.713)	-	(6.436)	(26.149)
Total	10.051	40.476	(6.436)	44.091

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar:		
Proveedores nacionales	56.253	119.756
Proveedores del exterior	338.039	444.339
Anticipos recibidos de clientes	92.149	23.747
	486.441	587.842
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	261.963	292.410
Cuentas por pagar accionistas	549	6.545
Otras cuentas por pagar	64.546	89.607
	327.058	388.562
Total	813.499	976.404

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía hasta 90 días plazo en promedios para el pago de obligaciones lo cual está dentro de condiciones normales de negocio y no incluyen financiamiento.

CH

EGAR S.A.

14. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto antes de participación trabajadores	382.540	404.805
15% participación a trabajadores	(57.381)	(60.720)
Resultado antes de impuesto a la renta	325.159	344.085
Más: Gastos no deducibles	8.445	19.111
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos no gravados	5.757	657
Menos: Ingresos no gravados	(38.379)	(4.379)
Menos: Deducciones especiales	-	(1.833)
Base imponible	300.982	357.641
Impuesto a la renta causado	66.216	78.681
Anticipo calculado	27.059	24.875
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	66.216	78.681
Menos anticipos de impuesto a la renta	(27.059)	(24.875)
Menos retenciones de impuesto a la renta	(13.627)	(12.656)
Menos crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(46.816)	(43.509)
Saldo de impuesto	(21.286)	(2.359)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes del año:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	66.216	78.681
Gasto impuesto a la renta del año	66.216	78.681

b) Activos por impuestos corrientes

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	(2.359)	
Gasto de impuesto a la renta del año	66.216	78.681
Anticipo de impuesto a la renta	(73.874)	(68.384)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(11.269)	(12.656)
Saldo al final del año	(21.286)	(2.359)

EGAR S.A.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones de impuesto a la renta	4.768	8.802
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	12.016	11.958
Impuesto al valor agregado por pagar	19.770	7.960
Total	36.554	28.720

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al comienzo del año	78.681	89.236
Provisión del año	66.216	78.681
Pagos efectuados	(78.681)	(89.236)
Saldos al fin del año	66.216	78.681

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2013 al 2015.

e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Debido a que los accionistas de la Compañía son personas naturales residentes en el Ecuador los dividendos distribuidos están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

15. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

En

EGAR S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
15% participación a los empleados en las utilidades	57.381	60.720
Sueldos por pagar y beneficios sociales	132.954	102.082
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22.894	21.385
Retenciones	17.922	22.178
Comisiones por pagar	3.832	7.275
Total	234.983	213.640

16. Beneficios a empleados a largo plazo

Provisión por Jubilación Patronal

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,31% anual para el año 2015 (7% anual para el año 2014).

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

87

EGAR S.A.

Detalle	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2013	396.063	89.753	485.816
Costo laboral por servicios actuales	33.672	8.481	42.153
Costo financiero	25.995	6.097	32.092
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	14.261	(2.062)	12.199
Ganancia actuarial reconocida por ajustes	(26.214)	(6.565)	(32.779)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2014	443.777	95.704	539.481
Costo labor por servicios actuales	34.465	8.427	42.892
Costos financieros	26.625	6.038	32.663
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	-	1.319	1.319
Pérdida (ganancia) actuarial en el OBD	-	(9.565)	(9.565)
Beneficios pagados	-	(4.800)	(4.800)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(20.539)	7.460	(13.079)
Reverso de provisión	(38.378)	-	(38.378)
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2015	445.950	104.583	550.533

17. Patrimonio de la Compañía

a) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital asciende a US\$508.560 y está compuesto por 508.560 acciones a un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una.

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados acumulados

Resultados por aplicación de NIIF para Pymes por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para Pymes por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas

607

EGAR S.A.

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Resolución R.O. 249S de 20 de mayo de 2014

Mediante la Ley publicada en R.O. 249S, de 20 de mayo de 2014, se reformó y dispuso para todas las sociedades anónimas el siguiente cumplimiento, incluido como último párrafo del artículo 297 de la Ley de Compañías:

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

d) Distribución de dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en marzo del 2015, se decidió distribuir los dividendos obtenidos por EGAR S.A. correspondiente al ejercicio fiscal anterior por un valor total de US\$265.404 dependiendo de la disponibilidad de flujo necesario.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en marzo del 2014, se decidió distribuir los dividendos obtenidos por EGAR S.A. correspondiente al ejercicio fiscal anterior por un valor total de US\$298.321 dependiendo de la disponibilidad de flujo necesario.

18. Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene juicios tramitados por vía contencioso tributaria, contencioso administrativo y reclamos administrativos conforme el siguiente detalle:

- Impugnación de patentes 2003 – 2004 – 2005, contra Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$8.062,18. Sentencia favorable, propuesta acción extraordinaria de protección.
- Impugnación de glosa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 796,07. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación al Acuerdo No. 063-2008 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 1.000. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 090030C.N.A., contra Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$4.200. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 090032C.N.A., contra Director General del IESS por US\$4.058. En proceso de citación, ordenada suspensión de coactiva.

EE

EGAR S.A.

- Silencio administrativo, contra Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 671. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 12-702 C.N.A., contra el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 10.200. Ordenada suspensión de coactiva.
- Impugnación por multa, contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 218. En trámite.
- Impugnación por Impuesto predial, contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 6.159. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación por Impuesto predial del año 2013, contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 2.315. En etapa previa de sentencia.

19. Eventos subsecuentes

A partir del 23 de marzo de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada del Trabajo, Cesantía y Seguro del Desempleo, la cual reforma la Ley de Pasantías y el Código del Trabajo, incorporando entre otras modificaciones como: la creación del seguro de desempleo, la promoción del empleo entre los jóvenes de 18 a 26 y la ampliación del periodo de licencia por maternidad y paternidad de forma voluntaria hasta por nueve meses. A la fecha de este informe la administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos en sus operaciones que en el futuro pudieran generar estas reformas.

20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de EGAR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron autorizados para su publicación por la administración el 21 de marzo del 2016; no obstante, serán aprobados de manera definitiva en Junta General del Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dra. Cecilia Garrido
Gerente General

Ing. Cristina Pullaguari
Contadora General